

Oficio N°: 6822

Fecha: 11 NOV 2025

Antecedente: Solicitud MU228T0011830 de fecha 21 de octubre de 2025, de la Sra. Micaela Picker Hanf, Ingreso Externo N°10182 de fecha 21 de octubre de 2025.-

Materia: Entrega de información por Ley de Transparencia, Ingreso Externo N°10182/2025.-

DE: ALCALDE MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA

A: SRA. MICAELA PICKER HANF

En respuesta a su solicitud recibida por esta Municipalidad con fecha 21 de octubre de 2025, donde requiere "...información sobre el número total de patentes comerciales otorgadas en la comuna de Providencia entre el 1 de enero de 2021 y el 31 de marzo de 2025, correspondientes al rubro de cafeterías." [sic], adjunto remito a Ud., Memorándum N°19759 de fecha 05 de noviembre de 2025 de nuestra Dirección de Atención al Contribuyente, con la información solicitada.

De no encontrarse conforme con la respuesta precedente, en contra de esta decisión Ud. podrá interponer amparo a su derecho de acceso a la Información ante el Consejo para la Transparencia, en el plazo de 15 días hábiles contados desde la notificación de este Oficio.-

Saluda Atentamente a Ud.,



JAIME BELLOLIO AVARIA
Alcalde



LVC/MRMQ/MINU/MBR/JRU/jvp.-

c.c ADMINISTRACION MUNICIPAL
SECRETARÍA MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE TRANSPARENCIA



Memorandum N°: 19759

Fecha: 05-11-2025

Antecedentes: Memorandum de Transparencia
[1025/2025]
Transparencia Pasiva [10182/2025]

Materia: Responde a solicitud de información de la Sra. Micaela Picker Hanf, respecto a información de patente comercial de cafeterías

DE:
MARINA EDITH MUÑOZ SILVA
DIRECTORA DE ATENCION AL CONTRIBUYENTE (S)

A:
MARIA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA
SECRETARIO ABOGADO MUNICIPAL

En atención al antecedente, correspondiente a la Solicitud de Información presentada por la **Sra. Micaela Picker Hanf**, quien, mediante Ley N° 20.285, Sobre Acceso a la *Información Pública*, *requiere lo siguiente:*

"Solicito información sobre el número total de patentes comerciales otorgadas en la comuna de Providencia entre el 1 de enero de 2021 y el 31 de marzo de 2025, correspondientes al rubro de cafeterías.

Patentes otorgadas en el rubro de cafeterías, con la fecha de emisión entre el 1 de enero de 2021 y 31 de marzo de 2025." [sic]

En respuesta a lo solicitado, se informa a Ud. que, la actividad solicitada, correspondiente a "cafeterías", no se encuentra asociada a ningún campo de información en el que se agrupe a través de este criterio, por lo que no es posible informar un número exacto de este tipo de establecimientos.

No obstante, se adjunta planilla en formato Excel, con el listado de patentes comerciales que fueron otorgadas durante periodo comprendido entre el 01 de enero de 2021 y el 31 de marzo de 2025, que presentan en el campo "GIRO O ACTIVIDAD", palabras asociadas a lo requerido, con los siguientes campos de información: "FECHA DE OTORGAMIENTO", "ESTADO" para indicar si la patente se encuentra vigente o eliminada, "ROL", "NOMBRE O RAZÓN SOCIAL", "DIRECCIÓN Y ACTIVIDAD".

Por último, es del caso mencionar que, en el Portal de Transparencia Activa de la Municipalidad de Providencia, se encuentra disponible el detalle de todas las patentes comerciales vigentes, cuya actualización se realiza mensualmente para que pueda acceder y realizar la búsqueda de forma directa, aplicando los criterios que estime conveniente, para lo cual debe seguir la siguiente ruta de acceso:





www.providencia.cl

link: TRANSPARENCIA ACTIVA LEY DE TRANSPARENCIA

carpeta: ACTOS Y RESOLUCIONES

sub-carpeta: ACTOS Y RESOLUCIONES CON EFECTOS SOBRE TERCEROS

sub-carpeta: PATENTES MUNICIPALES

sub-carpeta: COMERCIALES

sub-carpeta: NÓMINAS DE PATENTES COMERCIALES VIGENTES

Saluda atentamente a Ud.,
FACM/ BESQ/
aapc

Firmado con Firma Electrónica Avanzada
MARINA EDITH MUÑOZ SILVA
DIRECTORA DE ATENCION AL CONTRIBUYENTE (S)
05-11-2025 08:23:05

DISTRIBUCIÓN
DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
DEPTO. TRANSPARENCIA

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA SECRETARÍA MUNICIPAL DEPARTAMENTO DE TRANSPARENCIA RECEPCIÓN DOCUMENTOS FECHA..... 05/11/2025 HORA..... 12:24





ANEXOS

1	Documento Anexo [4233/2025]
---	-----------------------------

